

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23350** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 572/2009 referente al concursado Hurt Newton Spain, S.L.U., se ha aprobado por auto de fecha 29/05/2012 el plan para la realización de bienes y derechos integrados en la masa activa presentado por la administración concursal el 6/06/2011.

Segundo.- Se ha ordenado abrir la sección sexta de calificación, Póngase en conocimiento de los interesados que dentro de los diez días siguientes a la última publicación que se hubiera dado a la resolución que acuerde la formación de la sección sexta, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en dicha sección sexta alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 29 de mayo de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120049216-1